



OFICIO Nº

OBERA MISIONES, 02 de Diciembre de 2025

**SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

**POSADAS - MISIONES**

Por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXPTE. Nº 161830/2024 PAEZ MIGUEL DARIO C/ DA SILVA ALEJANDRA NATALIA S/ Divorcio Unilateral SEC 2**", que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA Nº 1 a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Laura Carolina Gracia de ésta 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones - sita en Edificio Tribunales, Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Oberá, Misiones, me dirijo a Ud. solicitando la inscripción de la sentencia recaída de autos que en su parte pertinente DICE: "oOberá, Misiones, 13 de Octubre de 2025 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 161830/2024 - PAEZ MIGUEL DARIO C/ DA SILVA ALEJANDRA NATALIA S/ Divorcio Unilateral SEC 2" de los que, RESULTAN Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1 <sup>(</sup>Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por PAEZ MIGUEL DARIO, D.N.I Nº 33.307.957, y DA SILVA ALEJANDRA NATALIA, D.N.I Nº 35.007.522, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N.- 2 <sup>(</sup>Decretar la extinción de la comunidad.- 3 <sup>(</sup>A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en

el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413.- 4 (Firme la presente líbrese testimonio.- 5 (Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- " FDO. Dr. Carlos A Tannuri - Juez por subrogacion legal.-----

---Lo transcripto precedentemente es copia fiel de de su original obrante al registro de SENTENCIA Nº 202 -LIBRO Nº 3 - FS 600, Secretaría DOS, Firmado Juez por Subrogación Legal Dr.Carlos A, Tannuri , Secretaria Dra. Garcia Larura. Oberá, Misiones, 15 de Octubre de 2025, en autos caratulados " **EXPTE. Nº 161830/2024 PAEZ MIGUEL DARIO C/ DA SILVA ALEJANDRA NATALIA S/ Divorcio Unilateral SEC 2** " que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA Nº .-----

---Se deja Constancia que el matrimonio fue celebrado ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación de Oberá Misiones, bajo el tomo Nº 1 , acta Nº 178, año 2010.-----

---Por Mandato Judicial se extiende el presente Oficio, en la Ciudad de ....., Misiones a los días ..... del mes de ..... de 2025.-----

---A tales fines se informa que el Sr. PAEZ MIGUEL DARIO, D.N.I Nº 33.307.957 tramita el presente mediante Carta de Pobreza.-----

Sin otro particular saludo a Ud, muy atentamente.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30  
del mes de Enero de 2026, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte  
Nº 162-1-26 oficio Nº SN de fecha

..... bajo el nº 257154 Fº 241

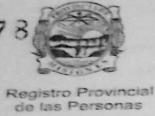
en Expte nº 16.1830/2024 para Miguel  
DARIO C/ DA SIND Alejandro NATOLIO  
SINDICADO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 01 Folio 35 Año 2026

Trámite.....

VIVIANA C. R. BASTILLO  
Jefa de Despacho  
de las Personas

178



REPUBLICA ARGENTINA

7	178	2010
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Oberá Misiones  
 República Argentina, a 08 de octubre  
 de 2010, ante mi, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:  
Miguel Darío PAEZ

PAEZ  
Miguel  
Darío  
 con  
da SILVA  
Alejandra  
Natalia  
 Nota de Ref.  
 pasa al folio  
 N° 218

Edad 21 años, profesión Jornalero estado Soltero  
 nacionalidad Argentina nacido en Campo Ramón Misiones  
 domiciliado en Campo Ramón Misiones Doc. Ident. 33.307.957  
 Hijo de Julio PAEZ  
 nacionalidad Argentina profesión Jornalero  
 y de Elvira JHONSON  
 nacionalidad Argentina profesión Amada de Casa  
 domiciliados en Campo Ramón Misiones  
Alejandra Natalia da SILVA  
 Edad 20 años, profesión Amada de Casa estado Soltera  
 nacionalidad Argentina nacida en Oberá Misiones  
 domiciliada en Oberá Misiones Doc. Ident. 35.007.522  
 Hija de Nelso da SILVA  
 nacionalidad Argentina profesión Jubilado  
 y de Ena BARBERA  
 nacionalidad Argentina profesión Amada de Casa  
 domiciliados en Oberá Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.  
Carmen Beatriz KAPELINSKI Doc. Ident. 30.698.145 Edad 26 años  
 Estado Soltera profesión Amada de Casa Domicilio Oberá Misiones  
Antonio MOLINA Doc. Ident. 14.382.942 Edad 49 años  
 Estado Casado profesión Jornalero Domicilio Oberá Misiones  
 Se obra en virtud de la Ley 26.539 leída el acto se firman  
 conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.

*[Signature]*  
 Da Alejandra Natalia  
*[Signature]*



VILLALBA CLEMENTINA  
 DELEGADA TITULAR  
 Registro Provincial de las Personas



viene del Folio N° 178      Acta N° 178

:Protocolizado Libro N° 01- Folio 35- Año 2026:

Corresponde al Expte. N° 162-J-26 Oficio N° S/N° de Fecha 02-12-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaria N° 2

Con Asiento en Uberá, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 161830/2024 PAEZ Miguel

Dono 9 da SILVA Alejandra Natalia S/Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Si

PAEZ Miguel Dario DNI N° 33.307.957 y

da SILVA Alejandra Natalia DNI N° 35.007.522

Fecha de Fallo: 13-10-2025

Fdo: Carlos A. TANNURI (sub.) Juez Fdo: GARCIA Laura Carolina Secretario

Posadas, Misiones 02-02-2026



MIVIANA G. R. GASTILLO  
Jefa Dpto. Dirección  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 11 de Febrero de 2026

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 161830/2024 PAEZ MIGUEL DARIO C/  
DA SILVA ALEJANDRA NATALIA S/ DIVORCIO**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de comunicar expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 11.02.2026 09:41:14